

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

08 FEB 2023

RECIBIDO

En santiago, a 08 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Vecinos Unidos San Lorenzo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 01 de Marzo del año 2023
- **Horario** : inicio 15<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : San Lorenzo 152

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Vecinos Unidos San Lorenzo:

| Nº | NOMBRE COMPLETO                   | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  | Miguel Gutierrez Torres           |     |       |
| 2  | Mta. Angelica Austizobal<br>Acuña |     |       |
| 3  | Solange Silvo Peña                |     |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

08 FEB 2023

RECIBIDO